



Resolución de Gerencia General

094-2019-AM/GG

APROBACIÓN DE LA DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

San Juan de Miraflores, 30 de diciembre del 2019

VISTOS:

El Memorando N° 409-2019-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 080-2019-GAF/JDAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 08 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2019;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-401-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2019-AM/GG de fecha 10.01.2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2019-AM/GG de fecha 08.02.2019, se aprobó la primera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2019-AM/GG de fecha 08.03.2019, se aprobó la segunda modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 026-2019-AM/GG de fecha 25.03.2019, se aprobó la tercera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 027-2019-AM/GG de fecha 03.04.2019, se aprobó la cuarta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 033-2019-AM/GG de fecha 26.04.2019, se aprobó la quinta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2019-AM/GG de fecha 17.05.2019, se aprobó la sexta modificación del PAC de AMSAC;





Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 044-2019-AM/GG de fecha 27.06.2019, se aprobó la séptima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 047-2019-AM/GG de fecha 24.07.2019, se aprobó la octava modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 051-2019-AM/GG de fecha 28.08.2019, se aprobó la novena modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 058-2019-AM/GG de fecha 19.09.2019, se aprobó la décima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 062-2019-AM/GG de fecha 07.10.2019, se aprobó la undécima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2019-AM/GG de fecha 24.10.2019, se aprobó la duodécima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 074-2019-AM/GG de fecha 04.11.2019, se aprobó la décima tercera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 079-2019-AM/GG de fecha 25.11.2019, se aprobó la décima cuarta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 087-2019-AM/GG de fecha 04.12.2019, se aprobó la décima quinta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 088-2019-AM/GG de fecha 13.12.2019, se aprobó la décima sexta modificación del PAC de AMSAC;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante RLCE), establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, igualmente, el numeral 7.6.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N° 409-2019-GAF de fecha 30 de diciembre del 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 080-2019-GAF/JDAL de fecha 30 de diciembre del 2019, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la décima séptima modificación del PAC correspondiente al año fiscal 2019, por exclusión de procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° de la Ley señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que "La Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y





ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa". En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC;

Que, atendiendo al procedimiento señalado en el artículo 6° del Reglamento corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutivo que apruebe la décima séptima modificación del PAC;

En uso de las facultades conferidas por el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias de Administración y Finanzas y Legal;

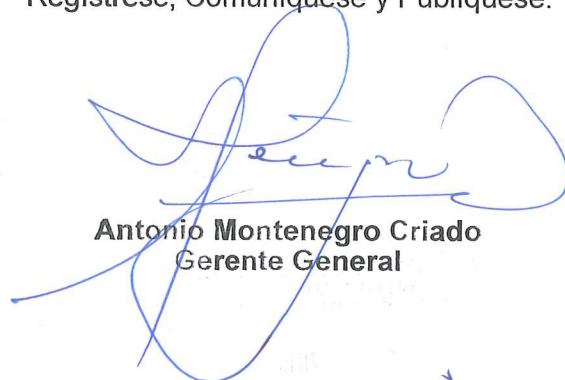
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2019, por exclusión de procedimiento de selección que se detallan en el Anexo N° 02 – Exclusión, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobada, publique la presente resolución y anexos en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción y, proceder a su publicación en la Página Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Antonio Montenegro Criado
Gerente General



ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA LEGAL
RECIBIDO
31 DIC. 2019
HORA: 11:20
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
31 DIC. 2019
HORA: 10:30 am
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad



31
12
2019
10:10 am

ANEXO N° 02
EXCLUSIÓN

N° ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA	
1	134	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	12 - DICIEMBRE	SOLES	210,563.10	PRESUPUESTO OPERATIVO	EL EQUIPO DE FONAFE SE ENCUENTRA EN LA FASES DE ACTUALIZACIÓN DEL ALCANCE Y REQUERIMIENTOS PARA EL PROYECTO, REPROGRAMADO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020	GAF-1DTC
2	142	LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	EJECUCION DE OBRA: REMEDIACION AMBIENTAL DE LAS AREAS IMPACTADAS POR LOS PASIVOS MINEROS DE LAS EX UNIDADES MINERAS AZULMINA 1 Y 2, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, REGION PASCO	12 - DICIEMBRE	SOLES	24,355,325.00	PA - CONVENIO 15MM	DEPENDIENTE DEL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	GO-1DEP
3	143	CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIA DE OBRAS	SUPERVISION DE LA OBRA: REMEDIACION AMBIENTAL DE LAS AREAS IMPACTADAS POR LOS PASIVOS MINEROS DE LAS EX UNIDADES MINERAS AZULMINA 1 Y 2, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, REGION PASCO	12 - DICIEMBRE	SOLES	2,525,648.00	PA - CONVENIO 15MM	DEPENDIENTE DEL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	GO-1DEP
4	29	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA ACTIVOS MINEROS S.A.C.	10 - OCTUBRE	SOLES	252,187.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	EN PROCESO DE DEFINICIÓN DE RUTAS Y USUARIOS	GAF-1DRH
5	154	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS (CAMIONETAS) DE ACTIVOS MINEROS SAC	12 - DICIEMBRE	SOLES	158,228.47	MIXTO	NO SE HAN OBTENIDO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES SOLICITADAS PARA EL ESTUDIO DE MERCADO	GAF-1DAL
6	39	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS COMPARTIDO	12 - DICIEMBRE	SOLES	145,439.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	EL EQUIPO DE FONAFE SE ENCUENTRA EN LA FASES DE ACTUALIZACIÓN DEL ALCANCE Y REQUERIMIENTOS PARA EL PROYECTO, REPROGRAMADO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020	GAF-1DTC
7	144	LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LA PARTE MEDIA DE LA QUEBRADA CHACTANI DE LA CUENCA ILPA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA ALADINO VI, EN EL DISTRITO MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, CARI CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	12 - DICIEMBRE	SOLES	31,225,395.00	ALADINO VI EL DORADO	DEPENDIENTE DE LA ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO APROBADO: PROLONGANDO LA REVISION Y APROBACION DEL EXP. TÉC. PORTERGANDO EL PROCESO DE CONVOCATORIA	GO-1DEP
8	145	CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIA DE OBRAS	SUPERVISION DE LA OBRA: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LA PARTE MEDIA DE LA QUEBRADA CHACTANI DE LA CUENCA ILPA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA ALADINO VI, EN EL DISTRITO MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, CARI CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	12 - DICIEMBRE	SOLES	3,134,750.00	ALADINO VI EL DORADO	DEPENDIENTE DE LA ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO APROBADO: PROLONGANDO LA REVISION Y APROBACION DEL EXP. TÉC. PORTERGANDO EL PROCESO DE CONVOCATORIA	GO-1DEP
9	19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	AUDITORIA SOBRE EL ESTADO DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PROYECTO MAGISTRAL PERIODO 16.12.2018 AL 15.12.2019	12 - DICIEMBRE	SOLES	50,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EL 2020	GIP
10	7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO Y RIESGO, SALUD, PENSION Y VIDA LEY, PARA LOS TRABAJADORES DE ACTIVOS MINEROS SAC	4 - ABRIL	SOLES	126,947.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	LA CONTRATACIÓN SE REALIZO CON ORDEN DE SERVICIO CON MONTO MENOR A 8 UIT	GAF-1DGH





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

30 Dic. 2019

HORA:

12:30 pm

La Recepción del Documento es en base de Confianza

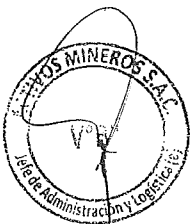
INFORME N° 080-2019-GAF/JDAL

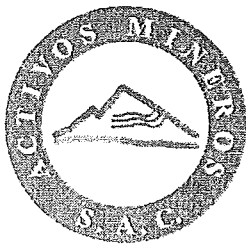
PARA	Luis A. Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO	Décima séptima modificación del PAC 2019
REFERENCIA	a) Resolución N° 001-2019-AM/GG (10/01/2019) b) Resolución N° 014-2019-AM/GG (08/02/2019) c) Resolución N° 018-2019-AM/GG (08/03/2019) d) Resolución N° 026-2019-AM/GG (25/03/2019) e) Resolución N° 027-2019-AM/GG (03/04/2019) f) Resolución N° 033-2019-AM/GG (26/04/2019) g) Resolución N° 037-2019-AM/GG (17/05/2019) h) Resolución N° 044-2019-AM/GG (27/06/2019) i) Resolución N° 047-2019-AM/GG (24/07/2019) j) Resolución N° 051-2019-AM/GG (28/08/2019) k) Resolución N° 058-2019-AM/GG (12/09/2019) l) Resolución N° 062-2019-AM/GG (07/10/2019) m) Resolución N° 071-2019-AM/GG (24/10/2019) n) Resolución N° 073-2019-AM/GG (04/11/2019) o) Resolución N° 079-2019-AM/GG (25/11/2019) p) Resolución N° 087-2019-AM/GG (04/12/2019) q) Resolución N° 088-2019-AM/GG (13/12/2019) r) Memorando N° 116-2019-GAF/JDTIC s) Memorando N° 401-2019-GO/JDEP t) Memorando N° 123-2019-GAF/JDAL u) Memorando N° 116-2019-GAF/JDTIC v) Memorando N° 128-2019-GAF/JDAL w) Orden de Servicio N° 2019-0303 x) Memorando N° 431-2019-GO/JDEP y) Memorando N° 133-2019-GIP
FECHA	30 de diciembre del 2019

Por medio del presente comunico a usted que actualmente mediante el documento de la referencia q) se cuenta con la décima sexta modificación del PAC-2019 (88 procedimientos de selección).

Por otro lado, según los documentos de la referencia r), s), t), u), v), w), x) e y) la Gerencia de Operaciones a través de Jefatura de Ejecución de Proyectos, la Gerencia de Inversión Privada y las Jefaturas de los departamentos de Administración y Logística, Gestión Humana y Tecnología y Comunicaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas sustentan la décima séptima modificación al PAC según sus necesidades, tal como se señala en el Anexo N° 02 (10 Exclusión)¹.

¹ GAF-JDAL (2); GAF-JDTIC (2), GAF-JDGH (1), GO-JDEP (4), GIP (1) – Exclusión





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

En este orden de ideas, solicito que, a través de su despacho, se tramite la décima séptima modificación del PAC-2019 esto como parte del seguimiento y monitoreo de la ejecución de los procedimientos de selección programados por las diferentes áreas usuarias, todo ello alineado a lo dispuesto por el OSCE.

Atentamente,

Wenceslao Colca H.
Jefe de Administración y
Logística (e)



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

53
1680

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTIVOS MINEROS S.A.C. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
18 DIC. 2019
HORA: 12:00 PM
La Recepción del Documento no es señal de conformidad

MEMORANDO 116-2019-GAF/JDTIC

Para	Andres Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	Exclusión del PAC: Contratación del Servicio de Centro de Datos Compartido - FONAFE
Fecha	18 de Diciembre de 2019

Sirva la presente para informar que el equipo de FONAFE designado para la gestión del proyecto de Centro de Datos Compartido, se encuentra realizando actividades de actualización de la información respecto al dimensionamiento y requerimientos para su contratación. La realización de esta fase, se prolongará hasta el primer trimestre del 2020 (información proporcionada por los responsables del proyecto), en tal sentido habiendo confirmado que este proceso de contratación no se realizará en el presente año, solicito disponer que esta programación se excluya del PAC de TIC.

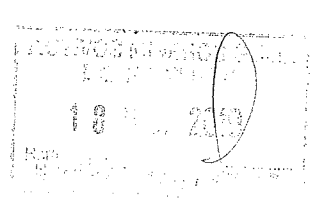
Sin otro en particular curso la presente para los fines correspondientes.

Atentamente



Raul Oliva Sosa
 Jefe de Departamento TIC

Jose
F. AF
18/12



CC. DAL

Wen: Cy F

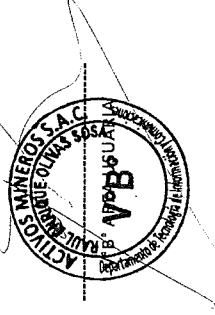


ANEXO N° 02

EXCLUSIÓN

ITEM N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	Adjudicación simplificada	2-SERVICIOS	CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO - Compra Corporativa Facultativa	Diciembre	Dolares	145,439.00	Operativo	El Equipo de FONAFE se encuentra en la fase de actualización del alcance y requerimientos para el proyecto, reprogramado para el primer trimestre del 2020	GAF/TIC

1



 V°B° GERENTE DEL AREA



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

13 DIC. 2019

HORA: 09:55 Jmi

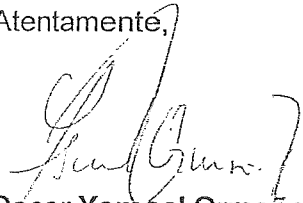
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

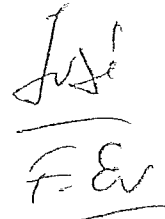
MEMORANDO 401-2019-JDEP

Para	Luis Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2019
Referencia	Plan Anual de Contrataciones 2019
Fecha	12 de diciembre de 2019

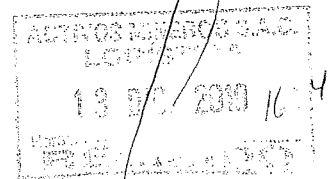
Por medio del presente, solicito a usted disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019; y en ese sentido, tramitar la exclusión de los Procedimientos de Selección que se detallan en el Anexo 1), el cual adjunto.

Atentamente,


Oscar Ysmael Ormeño Zender
Jefe de Departamento de Ejecución de Proyectos


F. E.


13/12



*W. Colea p'
proxima Modifco.
al PAC.*

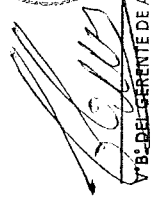


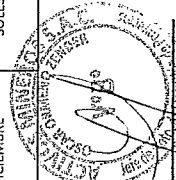
ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
 RUC : 20103030791

ANEXO N° 01

EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	142	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRAS	EJECUCION DE LA OBRA: REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS IMPACTADAS POR LOS PASIVOS MINEROS DE LA EX UNIDADES MINERAS AZULMINA 1 Y 2, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, REGIÓN PASCO.	DICIEMBRE	SOLES	24,355,325.00	PA - CONVENIO 15MM	Dependiente del Expediente Técnico Aprobado.	GO-DEP
2	143	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS IMPACTADAS POR LOS PASIVOS MINEROS DE LA EX UNIDADES MINERAS AZULMINA 1 Y 2, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, REGIÓN PASCO.	DICIEMBRE	SOLES	2'525,648.00	PA - CONVENIO 15MM	Dependiente del Expediente Técnico Aprobado.	GO-DEP


 V°B° DEL GERENTE DE ÁREA


 V°B° DE PRESUPUESTO



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

13 DIC. 2019

HORA: 11:53 am
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

MEMORANDO 123-2019-GAF/JDAL

PARA	Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO	Exclusión del PAC 2019
REFERENCIA	Plan Anual de Contrataciones 2019 - AMSAC
FECHA	18 de diciembre de 2019

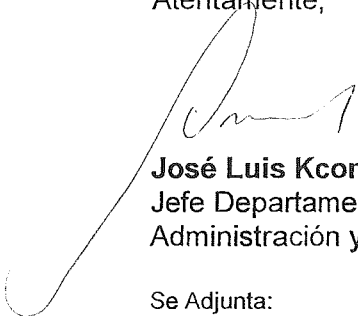
Mediante el presente me dirijo a usted, solicitando la aprobación para la siguiente exclusión del PAC 2019 de DAL.

EXCLUSIÓN:

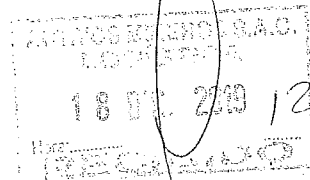
N° PAC	OBJETO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
29	Servicios	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA ACTIVOS MINEROS S.A.C.	Las rutas no se encuentran definidas por el DGH

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,


José Luis Kcomt Kcomt
Jefe Departamento de
Administración y Logística

Se Adjunta:
1. Cuadro de Exclusión



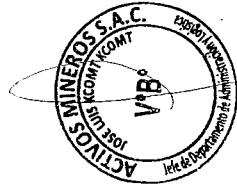
Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>

ANEXO N° 02
 EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	29	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA ACTIVOS MINEROS S.A.C.	12 - DICIEMBRE	SOLES	252,487.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	EN PROCESO DE DEFINICION DE RUTAS Y USUARIOS	GAF-IDAL

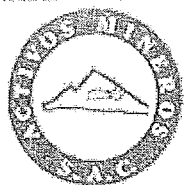


Jose Kcomt

De: Jose Kcomt
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 11:36
Para: Raquel Mendoza Torres
CC: Ingrid Ruiz; Marlene Baez; Andres Millones; Yda Yampasi
Asunto: RE: RUTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROCESO DE SELECCION

Estimada Raquel, dado que estamos a cierre de año, y después de que las rutas (las mismas que se deben incorporar a los TDR) sean confirmadas por GG quien se encuentra de vacaciones y se incorporara el día 23/12/2019), así como la emisión de la solicitud de contratación, estudio de mercado, elaboración de bases, aprobación de expediente de contratación, aprobación de bases y convocatoria, la misma que no será posible realizar dentro de lo que queda laborable en este año; se solicitara la exclusión de dicho procedimiento del PAC, debiéndose incluir dentro del PAC 2020, y de ser el caso solicitaríamos una contratación complementaria, dado que el contrato culmina a mediados del mes de marzo 2020

Atentamente,



Jose Kcomt Kcomt
Jefe del Departamento de Administración y Logística
Departamento de Administración y Logística
Gerencia de Administración y Finanzas

Prolongación Pedro Miotta 421,
San Juan de Miraflores, Lima - Perú
Teléfono (511) 2049000 Anexo 220
Célular (51) 952321435
www.amsac.pe

De: Raquel Mendoza Torres <Raquel.Mendoza@amsac.pe>
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 11:30
Para: Jose Kcomt <Jose.Kcomt@amsac.pe>
CC: Ingrid Ruiz <Ingrid.Ruiz@amsac.pe>; Marlene Baez <Marlene.Baez@amsac.pe>; Andres Millones <Andres.Millones@amsac.pe>
Asunto: RUTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROCESO DE SELECCION

Jose

Según lo coordinado, la propuesta del Servicio de Movilidad 2020 a favor de los colaboradores será confirmada con la Gerencia General; motivo por el cual, te agradecería nos permitas presentarla después de la reunión con Gerencia.

Estaré atenta a tus indicaciones.

Saludos,



Raquel Mendoza Torres
Jefe de Departamento de Gestión Humana
Departamento de Gestión Humana
Gerencia de Administración y Finanzas

Prolongación Pedro Miotta 421,
San Juan de Miraflores, Lima - Perú
Teléfono (511) 2049000 Anexo 240
Célular (51) 942880577
www.amsac.pe

De: Yda Yampasi

Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2019 14:21

Para: Raquel Mendoza Torres <Raquel.Mendoza@amsac.pe>; Ingrid Ruiz <Ingrid.Ruiz@amsac.pe>; Marlene Baez <Marlene.Baez@amsac.pe>

CC: Jose Kcomt <Jose.Kcomt@amsac.pe>

Asunto: RUTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE

Estimada Raquel

Buenos Días

Se está elaborando los términos de referencia para la contratación del servicio de Transporte de Personal de AMSAC., periodo 2020, para tal efecto se requiere nos confirmen las rutas contratadas actualmente y la cantidad de usuarios por cada ruta.

Estaremos pendientes de la información.

Yda Yampasi S.

Aviso de Confidencialidad:Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado. Toda la información contenida en este mensaje es confidencial y de uso exclusivo de AMSAC Su divulgación, copia y/o adulteración están prohibidas. Si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente y bórralo. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal. Contractual o de otra índole. Código de Ética: INTEGRIDAD 100% <https://www.amsac.pe/index.php/codigo-de-etica>

Aviso de Confidencialidad:Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado. Toda la información contenida en este mensaje es confidencial y de uso exclusivo de AMSAC Su divulgación, copia y/o adulteración están prohibidas. Si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente y bórralo. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal. Contractual o de otra índole. Código de Ética: INTEGRIDAD 100% <https://www.amsac.pe/index.php/codigo-de-etica>

Aviso de Confidencialidad:Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado. Toda la información contenida en este mensaje es confidencial y de uso exclusivo de AMSAC Su divulgación, copia y/o adulteración están prohibidas. Si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente y bórralo. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal. Contractual o de otra índole. Código de Ética: INTEGRIDAD 100% <https://www.amsac.pe/index.php/codigo-de-etica>



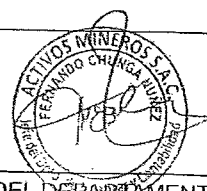
**ORDEN DE SERVICIO
N° 2019-0303**

FECHA	21 - Ago - 2019
N° SOLICITUD	2019000154,

SEÑOR(ES):	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	RUC: 20431115825
DIRECCION:	CAL. JUAN DE ARONA NRO. 830 (ESQ. AUGUSTO TAMAYO/JUAN DE ARONA N°830) LIMA - LIMA - LIMA	TEL. :
C. ELECTRÓNICO:		FAX:
CONCEPTO:	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SALUD PARA LOS TRABAJADORES DE ACTIVOS MINEROS S.A.C-4445 - Nivel PAC: 4445.	
SOLICITADO POR:	BAEZ MENDOZA, MARLENE JANNET	
FINALIDAD:	CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO DE SCTR PARA EL PERSONAL DE AMSAC CUYAS ACTIVIDADES HAYAN SIDO CALIFICADAS COMO ACTIVIDADES DE RIESGO (ANEXO 5 DE LA LEY 26790).	

FACTURAR A NOMBRE DE :	ACTIVOS MINEROS SAC	RUC : 20103030791	Teléfono 2049000
DIRECCIÓN:	Prolog. Pedro Miota 421 - San Juan de Miraflores	San Juan de Miraflores	

CODIGO	CANT.	UND	DESCRIPCION	P.UNIT SI.	TOTAL SI.
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	414.0100	488.53
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	438.6400	517.60
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	1,016.5500	1,199.53
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	249.4500	294.35
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	816.1000	963.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	583.9000	689.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	719.4900	849.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	708.4700	835.99
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	1,685.5900	1,989.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	1,511.8600	1,783.99
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	3,675.4200	4,337.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	4,041.5300	4,769.01



GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
--------------------------------------	---	--

Esta orden es nula sin las firmas reglamentarias o autorizadas
 Para el pago del comprobante deberá adjuntarse una copia de la presente orden
 Mediante resolución de superintendencia N° 219-2010/SUNAT Activos Mineros SAC ha sido designado para seguir el procedimiento para el cumplimiento tributario de los proveedores de las entidades del Estado a que se refiere el Decreto Legislativo N° 931
NOTA : El contratista (proveedor) deberá cumplir con las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento. Capítulo III "Incumplimiento de Contrato", Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado mediante D.S 350-2015-EF.

DISTRIBUCION	CONTROL PREVIO	CONTABILIDAD
ORIGINAL Proveedor COPIA 1 Contab/Tesorería COPIA 2 Exp. Contratación		

AFECTACION PRESUPUESTAL				
001	62730010	0101	CORPORATIVOS	1,579.66
001	62730010	0102	CORPORATIVOS	414.01
001	62730010	0103	CORPORATIVOS	438.64
001	62730010	0104	CORPORATIVOS	1,016.55
001	62730010	0105	CORPORATIVOS	249.45

ELABORADO POR : MARTINEZ VILLACORTA DANTE CHRISTIAN



ANULADO

ORDEN DE SERVICIO

N° 2019-0196

FECHA
12 - Jun - 2019
N° SOLICITUD
2019000154,

SEÑOR(ES):	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	RUC: 20332970411
DIRECCION:	AV. JUAN DE ARONA NRO. 830 OTR. CENTRO EMPRESARIAL SAN ISIDRO SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	TEL.:
C. ELECTRÓNICO:		FAX:
CONCEPTO:	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SALUD PARA LOS TRABAJADORES DE ACTIVOS MINEROS S.A.C-4445 - Nivel PAC: 4445	
SOLICITADO POR:	BAEZ MENDOZA, MARLENE JANNET	
FINALIDAD:	CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO DE SCTR PARA EL PERSONAL DE AMSAC CUYAS ACTIVIDADES HAYAN SIDO CALIFICADAS COMO ACTIVIDADES DE RIESGO (ANEXO 5 DE LA LEY 26790).	

FACTURAR A NOMBRE DE : ACTIVOS MINEROS SAC			RUC : 20103030791	Teléfono 2049000	
DIRECCIÓN: Prolog. Pedro Miota 421 - San Juan de Miraflores			San Juan de Miraflores		
CODIGO	CANT.	UND	DESCRIPCION	P.UNIT SI.	TOTAL SI.
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	414.0100	488.53
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	438.6400	517.60
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	1,016.5500	1,199.53
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	249.4500	294.35
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	816.1000	963.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	583.9000	689.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	719.4900	849.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	708.4700	835.99
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	1,685.5900	1,989.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	1,511.8600	1,783.99
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	3,675.4200	4,337.00
12008	1.00	SER	SEGURO COMPLEMENT. DE TR. DE RIESGO, ACCDTS. TR.	4,041.5300	4,769.01

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
<p>NOTA : Esta orden es nula sin las firmas reglamentarias o autorizadas Para el pago del comprobante deberá adjuntarse una copia de la presente orden Mediante resolución de superintendencia N° 219-2010/SUNAT Activos Mineros SAC ha sido designado para seguir el procedimiento para el cumplimiento tributario de los proveedores de las entidades del Estado a que se refiere el Decreto Legislativo N° 931 El contratista (proveedor) deberá cumplir con las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento. Capítulo III "Incumplimiento de Contrato", Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado mediante D.S 350-2015-EF.</p>		

DISTRIBUCION	CONTROL PREVIO	CONTABILIDAD	AFECTACION PRESUPUESTAL					
ORIGINAL Proveedor			001	62730010	0101	CORPORATIVOS	22 7 4 1 1	1,579.66
COPIA 1 Contab/Tesorería			001	62730010	0102	CORPORATIVOS	22 7 4 1 1	414.01
COPIA 2 Exp. Contratación			001	62730010	0103	CORPORATIVOS	22 7 4 1 1	438.64
			001	62730010	0104	CORPORATIVOS	22 7 4 1 1	1,016.55
			001	62730010	0105	CORPORATIVOS	22 7 4 1 1	249.45

ELABORADO POR : MARTINEZ VILLACORTA DANTE CHRISTIAN



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MEMORANDO 128-2019-GAF/JDAL	
PARA	Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO	Exclusión del PAC 2019
REFERENCIA	Plan Anual de Contrataciones 2019 - AMSAC
FECHA	26 de diciembre de 2019

Mediante el presente me dirijo a usted, solicitando la aprobación para la siguiente exclusión del PAC 2019 de DAL.

EXCLUSIÓN:

N° PAC	OBJETO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
154	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.	No se han obtenido respuesta a las cotizaciones solicitadas para el Estudio de Mercado.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente

Wenceslao Colca Hidalgo
Jefe Departamento de
Administración y Logística.(e).

Se Adjunta:

1. Cuadro de Exclusión



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>

ANEXO N° 02
 EXCLUSIÓN

Nro.	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	154	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.	DECEMBRE	SOLES	158,228.47	PRESUPUESTO OPERATIVO	NO SE HAN OBTENIDO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES SOLICITADAS PARA EL ESTUDIO DE MERCADO.	GAF-JDAL



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO 116-2019-GAF/JDTIC	
Para	Andres Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	Exclusión del PAC: Contratación del Servicio de Centro de Datos Compartido - FONAFE
Fecha	18 de Diciembre de 2019

Sirva la presente para informar que el equipo de FONAFE designado para la gestión del proyecto de Centro de Datos Compartido, se encuentra realizando actividades de actualización de la información respecto al dimensionamiento y requerimientos para su contratación. La realización de esta fase, se prolongará hasta el primer trimestre del 2020 (información proporcionada por los responsables del proyecto), en tal sentido habiendo confirmado que este proceso de contratación no se realizará en el presente año, solicito disponer que esta programación se excluya del PAC de TIC.

Sin otro en particular curso la presente para los fines correspondientes.

Atentamente



Raul Olivás Sosa
Jefe de Departamento TIC

CC. DAL



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RECIBIDO 27 DIC. 2019 HORA: 11:21 AM La Recepción del Documento no es un Seal de Conformidad

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO 431-2019-JDEP

Para	Luis Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2019 - Exclusión
Referencia	Plan Anual de Contrataciones 2019
Fecha	27 de diciembre de 2019

Por medio del presente, solicito a usted disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019; y en ese sentido, tramitar la exclusión de los Procedimientos de Selección que se detallan en el Anexo 2), el cual adjunto.

Atentamente,


Oscar Ysmael Ormeño Zender
Jefe de Departamento de Ejecución de Proyectos

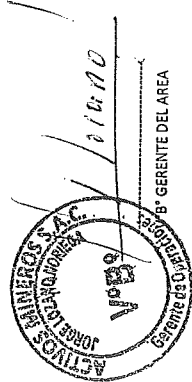

Jorge Lozano Noriega
Gerente de Operaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. LOGÍSTICA 30 DIC. 2019 Hora: 08:10 AM RECIBIDO
--

ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
RUC : 20103030791

ANEXO N° 02
EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	142	LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	EJECUCION DE OBRA: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LA PARTE MEDIA DE LA QUEBRADA CHACTANI DE LA CUENCA ILPA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA ALADINO VI, EN EL DISTRITO MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, CARI CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	DICIEMBRE	SOLES	31,225,395.00	ALADINO VI EL DORADO	DEPENDIENTE DE LA ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO APROBADO: PROLONGANDO LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL EXP. TÉC. POSTERGANDO EL PROCESO DE CONVOCATORIA.	GO-JDEP
2	143	CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIA DE OBRAS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LA PARTE MEDIA DE LA QUEBRADA CHACTANI DE LA CUENCA ILPA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA ALADINO VI, EN EL DISTRITO MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, CARI CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	DICIEMBRE	SOLES	3,134,750.00	ALADINO VI EL DORADO	DEPENDIENTE DE LA ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO APROBADO: PROLONGANDO LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL EXP. TÉC. POSTERGANDO EL PROCESO DE CONVOCATORIA.	GO-JDEP



 GERENTE DEL AREA

 VºBº PRESUPUESTO



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO
30 DIC. 2019
HORA: 10:41 PM
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO 133-2019-GIP	
Para	Andrés Millones Soriano – Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	Exclusión del PAC del Servicio de Auditoría de compromiso de inversión en desarrollo del Proyecto Magistral
Fecha	30 de diciembre de 2019

Por medio del presente me dirijo a Ud., para remitirle, el formato de exclusión del Proceso "Auditoría de compromiso de inversión en desarrollo del proyecto magistral periodo 16 de diciembre 2018 al 15 de diciembre 2019", el cual debe ser excluido del PAC, a cargo de nuestra Gerencia.

Sin otro particular, le hago llegar mi consideración especial

Atentamente,

Edgar Román Díaz
Gerente de Inversión Privada

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
LOGÍSTICA
30 DIC. 2019
Hora: 10:50 am
RECIBIDA

ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
 RUC : 20103030791

ANEXO N° 02
 EXCLUSION

No. REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES , SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO DE LA EXCLUSION DEL PROCESO DE SELECCIÓN
19	Adjudicación Simplificada	Servicios	Auditoría Sobre el Estado de Inversiones efectuadas en el Proyecto Magistral periodo 16.12.2018 al 15.12.2019	DICIEMBRE	SOLES	50,000.00	FO	SE HA CONSIDERADO REALIZARLO DURANTE EL AÑO 2020.

[Handwritten Signature]
 Gerente de Inversión del Área



V°B° GERENTE DEL AREA

V°B° PRESUPUESTO



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



MEMORANDO 409-2019-GAF	
Para	Antonio Montenegro Criado, Gerente General
Asunto	Décima séptima modificación del PAC 2019
Referencia	Informe N° 088-2019-GAF/JDAL
Fecha	30 de diciembre del 2019

Me dirijo a usted a fin de remitirle adjunto el Informe de la referencia que sustenta la décima séptima modificación al PAC del presente ejercicio, la misma que fue elaborado en base a la necesidad sustentada por la Jefatura de Ejecución de Proyectos de la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Inversión Privada y las Jefaturas del Departamento de Administración y Logística, Gestión Humana y de Tecnología y Comunicación de esta Gerencia.

Atentamente,


Luis Andres Millones Soriano
Gerente de Administración y Finanzas

